

EMPRESA:	TRALIANE S. A.
EXPEDIENTE No.	166587
EJERCICIO:	2012
FECHA:	Guayaquil, Febrero 14 de 2013

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2012.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Los Administradores de la empresa han observado razonablemente las Disposiciones Legales, los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General de Socios, en cuanto a la inicio de actividades.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones con las Instituciones de Control. La compañía fue constituida el 12 de Diciembre del 2012, por lo que no se han registrado operaciones.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Al cierre del ejercicio 2012 la compañía estaba recién constituida, por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819